

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



LOS NIÑOS DE NADIE.
MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS DE CENTROAMÉRICA
DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN PERIODISMO Y ASUNTOS PÚBLICOS

PRESENTA
HÉCTOR ISRAEL PIÑA CAMACHO

DIRECTOR DE LA TESINA
MTRO. CARLOS BRAVO REGIDOR

MÉXICO, D.F., JULIO DE 2015

Héctor Israel Piña Camacho

**Los niños de nadie. Menores migrantes no acompañados de
Centroamérica desplazados por la violencia**

**Maestro Carlos Bravo Regidor
Director del Trabajo**

Junio de 2015

A Karina Camacho López (☺) y Laura Suárez Camacho (☺),
quienes -sin proponérselo, de tajo y para siempre-
me enseñaron por qué y para qué se vive.
Abrazos infinitos.

Índice

	Página
1. Introducción	04
2. Reportaje	09
2.1. Escapar de la MS-13	12
2.2. Paso por Guatemala	16
2.3. Ingreso a México	19
2.4. Un país distinto; la misma violencia	24
2.5. La vida en la Ciudad de México	30
2.6. Última carta	46
3. Conclusiones	48
4. Fuentes	50

1. Introducción

El problema de la migración de menores centroamericanos no acompañados ganó su lugar gracias a una declaración del vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden en 2014. El funcionario dijo que no daría un trato especial a los miles de niños y adolescentes migrantes que llegan desde México y Centroamérica hasta su territorio. Y en México los periodistas se escandalizaron. Qué bueno para la sociedad que el tema ocupó un lugar importante, lo que no es del todo una buena noticia es que ese movimiento en la agenda pública tenga su origen en una declaración. No es sano para el periodismo y, por lo tanto, para los ciudadanos.

Los datos del problema estaban ahí muchos meses antes que la declaración de Joe Biden. Estaba la información suficiente para caer en la cuenta de que pasaba algo y valía la pena detenerse a pensarlo y contarlo. La Secretaría de Gobernación publica cada mes un reporte detenciones y repatriaciones de extranjeros indocumentados ejecutadas por el Instituto Nacional de Migración. Los datos están, además, en una tabla. Hace falta depurar y cruzar, pero están abiertos. Los periodistas pudieron llegar a ellos antes que la declaración de un político.

Siguiendo esos datos, sabemos que 26,477 menores centroamericanos no acompañados fueron repatriados desde México de 2007 a 2013. No son todos los que las autoridades aprehenden ni mucho menos los que cruzan. Pero si se analiza el comportamiento de las cifras, algo se obtiene. Si se contrastan con los datos del gobierno de Estados Unidos que, dicho sea de paso, también publica mensualmente, se notan similitudes. Son tres las interrupciones en las cifras.

Los siguientes tres datos pueden ser consultados por cualquiera en la página de la Secretaría de Gobernación:

1. El Salvador, Guatemala y Honduras concentran el 99.1% de las repatriaciones de menores no acompañados.
2. La explosión de las cifras fue notoria entre 2011 y 2013, sobretodo en el caso de los niños y adolescentes provenientes de El Salvador y Honduras, que presentaron un aumento de 102% y 137.5%, respectivamente.
3. La migración de adultos se mantuvo estable de 2012 a 2013. Es decir, son los menores no acompañados quienes están moviendo hacia arriba las cifras.

Pese a esto, la cobertura periodista del tema, salvo honrosas excepciones, se ha hecho a partir de la asistencia a conferencias, ya sea de funcionarios, de legisladores o de organizaciones civiles.

Ante este escenario, conviene plantearse algunas preguntas: ¿Por qué va en aumento el número de niños centroamericanos migrantes no acompañados que entran a México? ¿Qué los está expulsando de sus países? ¿El Estado Mexicano está preparado para recibir, atender y dar asilo o deportar a los niños centroamericanos migrantes no acompañados? ¿Las reformas migratorias son suficientes para enfrentar el problema? ¿Qué debiera ser lo más importante a la hora de atender a esta población? Al final, todas estas cuestiones se reducen a qué hacer con los niños y adolescentes que llegan solos a nuestro país para quedarse o intentar cruzar a

Estados Unidos.

Es posible decir, de entrada, que el incremento del flujo de niños centroamericanos migrantes no acompañados se debe a las cada vez peores condiciones de seguridad en Centroamérica, principalmente en el Triángulo Norte. Honduras fue el país más peligroso del mundo en 2013, según la Organización de las Naciones Unidas.

Esto representaría un cambio sensible en la forma de entender el fenómeno migratorio, pues hasta ahora era explicado sólo por la variable económica: migrar para encontrar un mejor empleo. Si esto cambia, entonces las políticas públicas deberían ajustarse. Y si el Estado mexicano apenas comenzaba a atender a la migración centroamericana desde un punto de vista economicista, podemos decir que no está preparado para el nuevo escenario.

La ONU ha señalado que desde hace varios años que lo más importante es atender el interés superior del niño y el interés mayor de cualquier ser humano es la vida. A Estados Unidos, según se ve tras las declaraciones de Joe Biden, le importa nada la Convención Internacional de los Derechos de los Niños. Pero nuestro país no es distinto. Es suficiente con leer los objetivos de los programas dirigidos a los menores migrantes para encontrar que el principal es reunirlos con su familia. En otras palabras: repatriarlos.

El problema es que los menores salen de sus países porque no les interesa estar ahí, quieren sobrevivir a la delincuencia organizada que azota sus comunidades. Luego entonces, tanto México como su vecino del norte prefieren regresar a esos niños al lugar donde podrían morir con facilidad. Esto es lo que hay que discutir, y compete a nuestro país, no sólo a

Estados Unidos.

Por ello, este trabajo tiene objetivos generales: a) analizar las razones por las que aumentó el ingreso a México de niños centroamericanos no acompañados y b) revisar si las medidas migratorias emprendidas por México son suficientes para recibir, dar el trato adecuado y repatriar a niños centroamericanos migrantes no acompañados.

La investigación detrás de este trabajo posee metodología para recopilar, ordenar, analizar e interpretar la información. El periodismo tradicional no suele pensar estratégica y sistemáticamente la producción de información y conocimiento. La velocidad con la que debe generarse el contenido en una redacción común hacen, casi siempre, imposible el trabajo metódico y autorreflexivo. En los medios de comunicación mexicanos, el periodista pocas veces se detiene a pensar en el método y las técnicas de investigación que utilizará. La forma de proceder es a priori al problema a abordar. Muchas veces el objeto de análisis y sus características (conclusiones) se adaptan a la técnica y no a la inversa.

Esta investigación, por el contrario, buscó organizar el proceso de levantamiento e interpretación de los datos para darle mayor rigor y con ello generar contenido periodístico de calidad. Las técnicas de investigación social resultan muy útiles para el periodismo en un momento en que el contexto demanda mayores niveles de profesionalización. Las técnicas potencian la capacidad para describir, analizar e interpretar los hechos y significados sociales. Ya en los años 80, los académicos David H. Weaver y Maxwell E. McCombs afirmaban que la relación entre el periodismo y las ciencias sociales era cada vez más estrecha. En el artículo *Journalism and Social Science: A New Relationship?* (1980: p.477) los profesores

norteamericanos consideraron que utilizar los métodos de las ciencias sociales al periodismo serviría para ir más allá de la denuncia de casos aislados..

Eso es justo lo que se intentó en este trabajo: echar mano de algunas técnicas de las ciencias sociales para analizar datos, encontrar historias y dotarlos de sentido. Esto sirvió para fortalecer la narrativa periodística. En síntesis, el camino seguido en el proceso de investigación periodística, con la aplicación de las técnicas de investigación social, fue el siguiente:

- En primer lugar, recopilamos, sistematizamos y analizamos las **fuentes documentales** que sobre el tema existan y sean pertinentes para el proyecto.

- En una segunda etapa, realizamos **entrevistas periodísticas** con las autoridades mexicanas, académicos y representantes de ONG's vinculados con la materia.

- Para finalizar, llevamos a cabo **entrevistas a profundidad** con niños centroamericanos migrantes no acompañados.

Con esto, encontramos datos e historias: lo primero se refiere a un orden tangible y medible; lo segundo a algo enmarañado imposible de cuantificar. Tradicionalmente, el periodismo se ha vinculado con el acto de contar historias “reales” que ocurren en lo social. Pero una historia adquiere sentido cuando las representaciones que la componen se entretujan y contextualizan con datos. Debido a esta construcción, presentamos este trabajo periodístico en forma de reportaje.

2. Reportaje

**Los niños de nadie. Menores migrantes no acompañados de
Centroamérica desplazados por la violencia**



Foto: Jesús García

Ella aparece y es el alboroto. Sobresale de entre la multitud de hombres, mujeres y niños. Cruza de oriente a poniente la plaza de la iglesia San José Obrero, de la colonia Lechería. Camina segura de sí misma. Pasa entre 700 migrantes centroamericanos rendidos y hambrientos tras recorrer medio país. No se inmuta ante los silbidos, carcajadas y piropos: ni se intimida ni se incomoda. No contesta los insultos. Sonríe. Es morena; estatura media. Lleva el pelo corto y rizado. Calza flats y viste leggins, blusa escotada y una vieja chamarra de piel color negro. Tiene los labios rosas. Va perfectamente maquillada.

Es la noche del viernes 25 de abril de 2014 en Tultitlán, municipio del estado de México ubicado 40 kilómetros al norte de la capital del país. En ese lugar hubo antes un refugio de migrantes. Lo cerraron en julio de 2012 porque los vecinos se quejaron de que los centroamericanos robaban y se drogaban en la calle, aunque nunca nadie presentó pruebas ni las autoridades investigaron. Hoy otra vez este lugar se convierte en un refugio aunque

improvisado. Alguien colocó baños móviles y un grupo de voluntarios preparó comida para los visitantes. Los habitantes de la zona, esos que hace dos años se encargaron de que el ayuntamiento cerrara el albergue, sacan puestos de fritangas ante la llegada anunciada de los centroamericanos, aunque a esas alturas muchos de estos no traen una moneda encima.

El Gobierno del Distrito Federal prestó decenas de autobuses a los migrantes para trasladarse hasta ahí. Hay tres patrullas preparadas para agilizar el paso de las unidades, aunque la zona es poco transitada. Con el ocaso llega el transporte. Se estacionan en fila a costado de la vía del tren. De uno de esos camiones bajó la chica a la que los hombres del grupo sueltan tanta broma y más ofensas. Todos los que están alrededor la miran burlones. Es menor de edad y es transgénero.

Pide hablar lejos del resto de los migrantes porque entre ellos hay pandilleros hondureños asociados con polleros. Pide otra cosa importante: que se refieran a ella como mujer, que la llamen Linda Michelle. Tiene 17 años. Nació y creció en el norte de Honduras, en la comunidad de La Ceiba, ubicada en el departamento de Atlántida. Sus padres murieron cuando ella era muy niña. No los recuerda, es como si nunca los hubiera conocido. Vivió hasta los 10 años con cinco de sus hermanos, quienes la echaron de la casa por ser homosexual. Se mudó con Óscar, otro de sus hermanos, el único que la aceptaba tal cual era. A esa edad, con apenas una década de vida, comenzó a prostituirse.



Foto: Israel Piña

2.1. Escapar de la MS-13

El 15 de febrero de 2009, la pandilla MS-13 mató al hermano de Linda Michelle por una deuda de 25 mil lempiras, alrededor de 16,000 pesos mexicanos. Óscar tenía 27 años, era adicto a las drogas y narcomenudista. Lo encontraron muerto adentro de un autobús, a dos cuadras de su casa. “No sé bien cómo pasó todo, pero fue cerca de mi casa, fue con una pistola, él vendía piedra, la conseguía con los mareros”, recuerda su hermana.

Como Linda Michelle era el familiar más cercano a Óscar, los maras intentaron cobrarle la deuda a ella, ya fuese con lempiras o con su propia vida. “Todo el tiempo el acoso, el miedo. No podía salir porque ellos estaban ahí, me hostigaban, querían que yo les pagara el dinero que mi hermano les quedó a deber y yo ni a trabajo llegaba (...). El único trabajo que

ejercía era la prostitución, y ni eso lo ejercía bien porque pasaba gente echándonos tiros, nos insultaban, tiraban piedras, corrían a los clientes. Nos corrían”, cuenta.

La Ceiba se convirtió en un rincón insoportable para Linda Michelle. La zona es paradisíaca, un lugar turístico por sus playas. Incluso le llaman “La Novia de Honduras”, es el equivalente de Acapulco en México. Pero en los últimos años se convirtió en uno de los lugares más peligrosos del país centroamericano. En 2013, hubo 284 homicidios en la comunidad, según el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). La cifra representa el 57.57% de los homicidios de todo el departamento. La tasa de homicidios fue de 140 víctimas por cada 100 mil habitantes. En general, Atlántida - con 427,000 mil habitantes- es el segundo departamento más peligroso del país, sólo detrás de Cortés, cuya cabecera es San Pedro Sula.

Honduras es el país más violento del mundo. El índice de homicidios es alto desde hace 15 años, pero hay un crecimiento acelerado a partir de 2009. Entre 2005 y 2010, hubo 24,674 muertes violentas, según cifras oficiales del gobierno hondureño. El 80% fue asesinado con un arma de fuego. “La violencia, endémica en el país, se ha visto exacerbada tras el golpe de Estado de junio” de ese año, escribió la especialista del Centro de Estudios de la Mujer de Honduras, Mercedes Elena Flores. El golpe ocurrió cuatro meses después de la muerte del hermano de Linda Michelle.

“Luego del golpe militar de junio de 2009, el gobierno de facto suspendió varias libertades civiles fundamentales, incluida la libertad de prensa y de reunión. En los días siguientes, las fuerzas de seguridad respondieron a manifestaciones mayormente pacíficas con

un uso excesivo de la fuerza y clausuraron medios opositores, lo cual derivó en varias muertes, numerosos heridos y miles de detenciones arbitrarias”, afirmó Human Rights en un informe publicado en 2014.

El Observatorio de la Violencia, la institución más prestigiada de Honduras en el estudio de la inseguridad, registró 9,453 muertes violentas sólo en 2013. El homicidio fue la principal causa, con 6,757 casos (71.5%). En otras palabras: 19 personas fueron asesinadas cada día de ese año. El 83.3% de los homicidios se cometió con arma de fuego. El 90.6% de las víctimas eran hombres, de los cuales 1,271 (18.8%) tenían entre 25 y 29 años, según el último reporte de la Universidad de Honduras.

Los menores de edad son un sector vulnerable entre tanta violencia. En los últimos nueve años, un total de 5,146 niños y adolescentes fueron asesinados en Honduras. La situación es tan grave que en 2014, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia hizo pública su preocupación, después de que en abril asesinaron a por lo menos 18 menores.

Durante 2013, mataron a 513 menores de 18 años en Honduras. La cantidad representa el 7.6% del total de los homicidios en ese país. La tasa entre los hombres de 15 a 19 años es de 152 víctimas por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con el Observatorio de la Violencia de Honduras. Si la tasa mundial es de 6, los menores hondureños tiene 25 veces más probabilidades de ser asesinados que cualquier persona en el mundo. Recordemos que La Ceiba tiene una tasa de 140 homicidios. Ser niño o adolescente y vivir ahí es igual a tener amplias posibilidades de morir asesinado.

“La inseguridad en Honduras ha rebasado la institucionalidad del Estado, pero la institucionalidad queda expuesta de manera dramática cuando quedó al descubierto la participación de policías en crímenes de jóvenes, en el robo de armas y en la participación en diferentes bandas delictivas y criminales”, escribió la rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Julieta Castellanos, en el texto *Violencia y Reforma Policial en Honduras*.

“En este proceso de incremento de la violencia, la Policía fue perdiendo credibilidad, no solo por la ineficacia en la prevención, sino por las denuncias o la percepción de que la Policía estaba involucrada en actos criminales y delictivos”, afirmó la rector de la Universidad de Honduras. El Observatorio registró 149 víctimas de homicidio a manos de policías entre enero de 2011 y noviembre de 2012.

Violencia contra menores de edad en Honduras									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Homicidio	307	383	390	506	588	773	746	940	513
Maltrato	139	149	132	190	1,974	2,670	1,114	1,055	512

Fuente: Observatorio de la Violencia

Con el crecimiento del número de homicidios vino un cambio en el tipo de móvil de los mismos. Ahora predomina lo que en ese país llaman “sicariato”, el asesinato por encargo, según el Observatorio de la Violencia. Es el caso de la muerte de Óscar, el hermano de Linda Michelle.

La persecución de los pandilleros por la deuda de su hermano Óscar, aunada a la discriminación por ser transgénero, obligó a Linda Michelle a salir de Honduras el 29 de

diciembre de 2010. Entonces tenía 12 años. Con ella partieron su prima Fanny, de 13 años; y Teresa, una amiga de 12. Las tres menores se dedicaban al sexoservicio. Linda Michelle se refiere a ellas como mujeres, también eran transgénero. Las tres escaparon de la violencia.



Foto: Jesús García

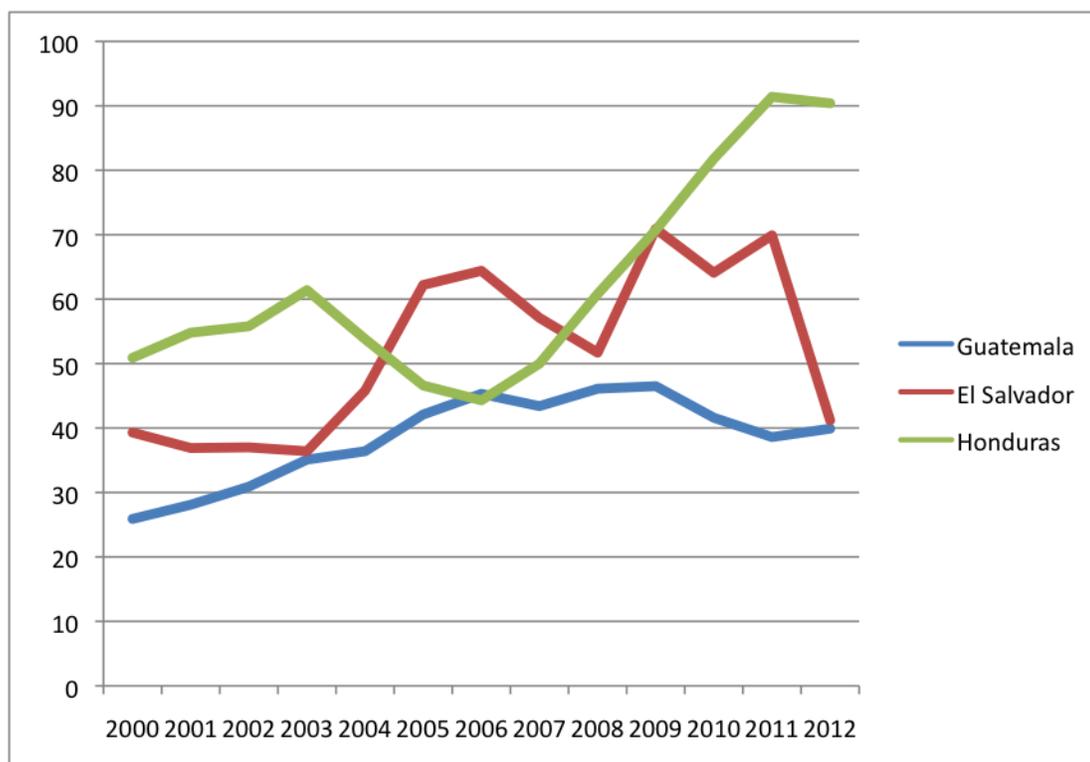
2.2 Paso por Guatemala

Linda Michelle y sus acompañantes llegaron hasta la capital de Guatemala. Vivieron en un albergue conocido como Casa Alianza y sobrevivieron gracias a la prostitución. En ese país la seguridad no es mucho mejor a la de Honduras, así es que tampoco duraron en él por mucho tiempo. Guatemala forma parte de lo que la ONU llama el Triángulo Norte de Centroamérica, una de las zonas más peligrosas del mundo. El Salvador y Honduras son las otras dos esquinas del triángulo.

En abril de 2014, la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito publicó el *Estudio mundial sobre el Homicidio 2013*. Según el documento, la tasa mundial de homicidios durante 2012 fue de 6 víctimas por cada 100 mil habitantes. En Centroamérica, la tasa fue cuatro veces

mayor: 26 muertes. Esto la convierte en la segunda región con la tasa más alta de asesinatos. De los 437,000 asesinatos cometidos en todo el mundo durante ese año, el 36% se cometió en América, 31% en África, 28% en Asia, 5% en Europa y 0.3% en Oceanía. (UNODC, 2014: pp. 11-12). La cifra “deseable”, según la Organización Mundial de la Salud, es de 4 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Los asesinatos en toda Centroamérica disminuyeron entre 1995 y 2004, pero se incrementaron rápidamente a partir de 2007. El repunte de los homicidios en estos países está vinculado a “los altos niveles de violencia relacionada con el crimen organizado (...), cambios en los patrones de tráfico de drogas y la violencia de pandillas”, dice el *Estudio Mundial sobre el Homicidio* publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en 2014 (UNODC, por sus siglas en inglés).



Tasa de homicidios (100 mil habitantes)			
	Guatemala	El Salvador	Honduras
2000	25.9	39.3	50.9
2001	28.1	36.9	54.8
2002	30.9	37.0	55.8
2003	35.1	36.4	61.4
2004	36.4	45.8	53.8
2005	42.1	62.2	46.6
2006	45.3	64.4	44.3
2007	43.4	57.1	50.0
2008	46.1	51.7	60.8
2009	46.5	70.9	70.7
2010	41.6	64.1	81.8
2011	38.6	69.9	91.4
2012	39.9	41.2	90.4

Las altas tasas de homicidio en el Triángulo Norte de Centroamérica se deben a “la violencia relacionada con el control de las rutas de tráfico de drogas, a guerras territoriales entre grupos criminales y conflictos entre los grupos delictivos organizados y el Estado”, agregó la UNODC. En el 60% de los asesinatos cometidos en América, el victimario utilizó un arma de fuego.

La tasa de homicidios en Guatemala, El Salvador y Honduras es incluso mucho más alta que la de países que acaban de salir de conflictos armados como Irak, Irán y Afganistán. Es difícil determinar si los asesinatos de civiles posteriores a una guerra son una extensión de la misma en menor intensidad o son la consecuencia de Estados débiles donde el crimen encuentra pocos límites a sus actividades. Lo que es seguro que estos crecen tras el conflicto.

Por ejemplo, Afganistán tuvo una tasa de homicidios de 6.5 en 2012. Irán alcanzó 4.1 homicidios por cada 100 mil habitantes ese mismo año. Irak llegó a una cifra de 8 (UNODC,

2014: pp. 128-129). Aunque las condiciones sociopolíticas de dichos países no son comparables con Centroamérica, lo cierto es que asesinan menos gente en aquellos países a pesar de haber pasado por conflictos armados.



Foto: Alfonso Ricart

2.3. Ingreso a México

El 18 mayo de 2011, Linda Michelle, Fanny y Teresa cruzaron el río Suchiate para entrar a Tapachula, Chiapas. En esta ciudad pidieron apoyo a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). Los funcionarios de esa dependencia las trasladaron al albergue estatal del DIF ubicado en la colonia Viva México. “Tuvimos muchos problemas y nos terminaron sacando. Nos estaban discriminando demasiado: la misma gente que trabajaba ahí nos decían que éramos hombres, que por qué nos creíamos mujeres. La misma gente de la Comar nos discriminaba demasiado”, narra Linda Michelle.

Pese a todo, Linda Michelle, su prima y amiga no corrieron la misma suerte que

muchos migrantes menores no acompañados que ingresan sin documentos a México: ser detenidos y deportados. Estos son los números exactos, de acuerdo con varios informes del Instituto Nacional de Migración: a) entre 2011 y 2013, México repatrió 12,057 menores no acompañados a Centroamérica, y b) el crecimiento en ese periodo fue 97.7%.

Las cifras aumentaron, pero distan de las de aquellos menores que sí llegan a Estados Unidos y caen en manos de la patrulla fronteriza. El gobierno norteamericano reportó un incremento doble por año de menores migrantes no acompañados detenidos a partir de 2011, sólo de niños y adolescentes provenientes de Guatemala, El Salvador y Honduras, informó la Oficina de la ONU para los refugiados en el documento *Children on the run*.

Menores migrantes centroamericanos no acompañados (Guatemala, Honduras, El Salvador)				
	2011	2012	2013	Total
Repatriaciones desde México	2,726	3,942	5,389	12,057
Detenciones en EUA	4,059	10,443	21,537	36,039
Total	6,785	14,385	26,926	48,096

Fuentes: INM y ACNUR.

¿Qué pasa si seccionamos las cifras por nacionalidad? Un total de 26,477 menores centroamericanos no acompañados fueron repatriados desde México de 2007 a 2013. El Triángulo Norte de Centroamérica concentra el 99.1%. Honduras, el país de Linda Michelle, presentó un aumento de 137.5%. de 2011 a 2013. El Salvador creció de 102%; Guatemala, 67.8%, y Nicaragua 109.9%.

Menores centroamericanos no acompañados por país repatriados							
PAÍS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Belice	1	0	2	2	0	6	0
Costa Rica	0	0	0	1	0	0	0
El Salvador	643	573	258	492	512	798	1036
Guatemala	2342	1722	810	1143	1301	1658	2184
Honduras	2114	2251	878	1095	913	1486	2169
Nicaragua	8	9	10	21	11	5	23
Panamá	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: INM



El aumento de las repatriaciones de menores centroamericanos no acompañados entre 2011 y 2013 representa más del doble frente al incremento general de la devolución de migrantes de esa región, que ascendió a 31.3%. Mientras la migración adulta se mantiene, ahora hay más niños y adolescentes centroamericanos que salen solos de su país y resaltan los hondureños. En la siguiente tabla observamos esa diferencia.

Migrantes repatriados							
TIPO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Totales	113206	83386	64447	65802	61202	79643	80079
Centroamericanos	109758	84645	62773	63608	59427	77733	78053
Menores centroamericanos	6975	6392	4011	4637	4015	5866	8222
Menores centroamericanos no acompañados	5108	4555	1958	2754	2737	3953	5413

Fuente: INM

Pero, ¿cómo son esos menores que viajan solos?

De acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional de Migración, la mayoría de los menores migrantes no acompañados que fueron repatriados entre 2011 y 2013, son hombres mayores de 12 años. Apenas 2 de cada 10 son mujeres. Sin embargo, en números absolutos, la cantidad de mujeres aumentó más del doble en el periodo mencionado.

Menores migrantes centroamericanos no acompañados				
EDAD	2011	2012	2013	VARIACIÓN
12-17	2648	3867	5252	+98.3%
0-11	89	86	161	+80.8%

Fuente: INM

Menores migrantes centroamericanos no acompañados				
SEXO	2011	2012	2013	VARIACIÓN
Hombre	2319	3270	4317	+86.1%
Mujer	418	683	1096	+162.2%

Fuente: INM

El DIF, que recibe a los menores después de ser detenidos por agentes migratorios, publicó un estudio del perfil socioeconómico de ellos en 2010. Nunca más lo volvió a hacer. Ni el DIF ni el Instituto Nacional de Migración ofrecen sistemáticamente información sobre el perfil de los migrantes detenidos en las estaciones o auxiliados en los albergues del gobierno

federal.

¿Cómo son los menores centroamericanos que cruzan México?

Existen otros dos documentos elaborados por organizaciones civiles en los que trazan el perfil de lo menores. Uno es de Sin Fronteras (2010) donde y el otro de Catholic Relief Services (2009). Todas las investigaciones tienen la desventaja de corresponder a un periodo anterior al incremento de la migración de los menores centroamericanos. Sin embargo, nos ayudan a visualizar, de manera general, ciertos rasgos:

- El 54.8% son menores con estudios de primaria. Quienes tenían estudios de secundaria representan el 32,4%. El 8.6% fueron menores sin instrucción escolar. (DIF)
- En el caso de los menores indígenas, la primera era el nivel máximo de estudios del 90% de ellos. (CRS)
- El 17% de los habla alguna lengua indígena. (CRS)
- El 72% de los menores del sexo masculino habían trabajado en sus países de origen. De estos, el 45% tenía la obligación de contribuir económicamente en su casa. (CRS)
- El 34% de las mujeres había tenido un trabajo fuera del hogar. De ellas, el 23% tenía responsabilidad económica con su familia. (CRS)
- Había más menores que no vivían con ninguno de los dos padres, que menores que vivían con ambos padres. (CRS)
- Más del 50% salió de su hogar con el equivalente a \$100 pesos, y el 30% lo hizo con \$50. (CRS)



Foto: Israel Piña

2.4. Un país distinto; la misma violencia

Ante la fallida solicitud de refugio y los problemas de discriminación en el albergue, Linda Michelle, su prima y su amiga volvieron a la prostitución. Esta vez el punto de reunión fue el Parque Central Miguel Hidalgo, ubicado en Tapachula. Ahí conocieron los riesgos que enfrentan los menores migrantes cuando llegan solos a México. “Te hostigan, te hostigan. Te siguen. Incluso lo que uno hace es irse a dormir por donde está la Policía o irte a donde hay bastante gente o meterte a las iglesias”, narró la adolescente hondureña.

“Siempre se nos acercan en el parque y nos empiezan a preguntar quiénes somos. Ni siquiera nos preguntan de dónde somos, nos reconocen, saben que no somos de ahí. Nos empiezan a ofrecer trabajos no dignos: como en una cantina, que nos vayamos con ellos a sus

cosas. Nos dicen a ofrecer un montón de cosas, nos dicen que nos van a pagar bien para convencernos”.

Uno de esos días, una camioneta con vidrios polarizados se acercó Linda Michelle y su grupo. Tripulaban el vehículo seis sujetos bien parecidos y corpulentos que les prometieron buen trabajo y dinero. Ellas se subieron. En poco tiempo estaban fuera de la ciudad. Las llevaron a Ciudad Hidalgo, una comunidad fronteriza con Guatemala ubicada al sur de Tapachula. Les quitaron la ropa, el poco dinero que traían y las encerraron en un cuarto de piso de tierra y paredes de adobe.

“No vimos bien dónde estábamos, sólo se veía como un potrero, estábamos desnudas, los hombres sólo nos botaron ahí, se volvieron a ir en la camioneta”. No pasaron más de una noche ahí. Escaparon gracias a que en el cuarto había un palo de madera, con él hicieron un orificio en la pared lo suficientemente grande para salir. Corrieron y atravesaron una cerca de púas. Al saltar, Linda Michelle se hirió la pantorrilla derecha; tiene una cicatriz. Llegaron hasta una casa donde una mujer les ofreció agua, ropa y dinero y las ayudó a salir de esa comunidad para regresar a Tapachula.

Tras el incidente, las adolescentes hondureñas se refugiaron en el albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante A.C., ubicado en la carretera a Raymundo Enríquez. Pero el breve secuestro no evitó que Linda Michelle siguiera en la prostitución, aunque se volvió más precavida.

Su prima Fanny y amiga no aprendieron la lección. Por esos días, conocieron a un transexual conocido como “La Scarlet”. Alta, delgada, de cabello rojo brillante, maquillaje cargado y de movimientos firmes, despertaba admiración entre el resto de las sexoservidoras.

“La Scarlet” prometió un mejor trabajo a Fanny y a Teresa, prometió clientes con mucho dinero. Un día se fueron con ella en un auto. Linda Michelle no las volvió a ver. “Fui a un grupo Beta, no me quisieron ayudar. Me dijeron que no era caso para ellos, que tenía que poner la denuncia. Levanté la denuncia, me tomaron los datos y todo pero no se movieron ni nada”, dijo. Ella se comunicó a su país con sus tíos, los padres de Fanny, para informar lo sucedido. Su familia la culpó de la desaparición de las menores y no volvió a hablar con ellos.

Linda Michelle está sola desde ese día. Sin padres, sin hermanos, sin su prima, sin su amiga. Sola en un país que no es el suyo y que abusa de los migrantes.

“Los menores de edad corren el riesgo de ser víctimas de trata. Hay mucho mercado para el sexo infantil. Hay redes de pederastia que, a pesar de todo, se mantienen en la impunidad. Por otro lado, sabemos que hay tráfico de órganos. Sabemos, y comprobado en México, que hay tráfico de órganos infantil. Y si lo hacen con la población local, con mayor razón lo van a hacer con esa población centroamericana que no tiene ninguna defensa”, explicó el padre Alejandro Solalinde Guerra, coordinador del albergue Hermanos en el Camino, ubicado en Ixtepec, Oaxaca, uno de los puntos del sur de México con mayor tránsito de migrantes.

“También nos han relatado que los secuestran no sólo con fines de explotación sexual, sino también laboral. También, un destino terrible de estos pequeños es el sicariato, a ellos desde pequeños los empiezan a preparar para que participen en acciones delictivas, de homicidio, inclusive. Ellos pueden ser gatilleros. Ellos pueden ser instrumentos para asesinar personas. Al fin y al cabo son menores, saben que van a salir pronto y vuelven otra vez a delinquir. Hay de todo con ellos. Ellos son la población más desprotegida. Obviamente las mujeres”, agregó el padre Solalinde, el defensor de migrantes con más presencia en los medios de comunicación.

El estudio *Niñez migrante: Detención y repatriación desde México de niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados*, publicado por Catholic Relief Services en 2009, encontró que el 29% de los niños y adolescentes detenidos por Migración habían sufrido algún tipo de abuso. Dos años atrás, la organización Sin Fronteras obtuvo cifras similares. Comparamos los números con la siguiente tabla.

	Catholic Relief Services	Sin Fronteras
Robo	15%	16%
Intimidación	7%	8%
Extorsión	9%	6%
Abuso físico y/o verbal	5%	3%

Catholic Relief Services afirma que la violencia contra los migrantes se recrudeció después de que aplicaron la encuesta a los menores. En 2010, la Comisión Nacional de Derechos Humanos realizó una investigación sobre abusos contra migrantes. Documentó 214 casos de secuestro en los que hubo 11,333 víctimas. El sur del país concentró la mayoría de los ilícitos: el 67.4%, mientras que en el centro se registró el 2.2%, según la CNDH. Durante seis meses, 63 migrantes fueron secuestrados por día.

La comunidad más afectada, según la Comisión de Derechos Humanos, fue la hondureña, al representar el 44.3% de los casos. El 16.2% eran salvadoreños y el 11.2%, guatemaltecos. Más del 70% de las víctimas del famoso Triangulo Norte. El informe de la Comisión no especifica cuántos secuestros corresponden a menores de edad, pero incluye algunos relatos donde los entrevistados mencionan casos de niños.

Los estados donde ocurrieron más secuestros fueron, en orden: Veracruz, Tabasco, Tamaulipas, San Luis Potosí y Chiapas. Es decir, los estados sureños donde el tren parte y la ruta que sigue por el Golfo de México. Las zonas o puntos más riesgosos en estos estados son:

- **Chiapas:** Palenque, Arriaga, Tapachula, Pijijiapan, Salto de Agua, Picachulo, Estación Juárez y Playas de Catazajá.

- **Tabasco:** Tenosique, Balancán, Macuspana, Teapa y Huimanguillo.

- **Veracruz:** Las Choapas, Agua Dulce, Medias Aguas, Jesús Carranza, Amalgres, Sayula de Alemán, Acayucan, Mundo Nuevo, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Tierra Blanca, Córdoba, Loma Bonita, Orizaba y Río Blanco, todos lugares por donde corre el tren.

- **San Luis Potosí:** Las Terceras y Bocas.

- **Tamaulipas:** San Fernando, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo y Ciudad Victoria.

Los puntos coinciden por donde corre el tren, la “Bestia”, el medio de transporte más peligroso para los menores, pues constantemente es detenido por bandas del crimen organizado para asaltar, secuestrar o asesinar a los migrantes. El Observatorio de Legislación y Política Migratoria elaboró el mapa de la ruta que siguen los migrantes cuando recorren México en tren.



“La ruta al norte a través de México está dividida en territorios y controlada por una variedad de redes criminales organizadas que patrullan los trenes, las áreas que rodean los puntos oficiales de control, campos y otros lugares donde se conoce que los migrantes descansan y se ocultan”, según la Catholic Relief Services. Los tramos más peligrosos, según reportes de las organizaciones, son los que van de la frontera sur a Coahuila.

De acuerdo con la CNDH, las víctimas de 8.9% de los casos “refieren la colusión de alguna autoridad en la comisión del delito de secuestro. Entre las más frecuentemente aludidas

se encuentran distintas corporaciones de policía municipal, personal del Instituto Nacional de Migración e Instituciones de seguridad pública estatal, así como la Policía Federal. Los menores no acompañados entrevistados por Catholic Relief Services señalaron a los siguientes actores como responsables del abuso: civiles (28%), policía (22%) y Ejército (6%).



Foto: Israel Piña

2.5. La vida en la Ciudad de México

Tras el secuestro de su prima y amiga, Michelle salió de Tapachula. En enero de 2012, llegó al Distrito Federal. Durante dos años, estuvo en varios albergues. Primero llegó al Coruña Jóvenes y luego a la Fundación Renacimiento, ubicado en Tepito, pero salió de ellos porque sintió que la discriminaban. Después pasó por Casa Alianza, donde la trataron bien pero se fue. En 2014 se estableció en el Albergue de Migrantes Casa Tochan, localizado al poniente de la Ciudad de México.

“Ya tengo 2 años en el DF”, dijo en 2014, “llegué en enero de 2012, me han tratado bien en los albergues, pero trabajo no consigo, sigue la discriminación”, se quejó Linda Michelle. A veces la contratan como trabajadora doméstica, por el rumbo de Xochimilco, allí cuida a un niño. Y cuando no tiene ingresos, se prostituye en la zona centro de la Ciudad de México.

“Mi vida siempre ha sido el sexoservicio: en Honduras, en Guatemala y también aquí en México. Quisiera dedicarme a otra cosa, pero no me dan la oportunidad, me discriminan por ser transgénero”, explicó. Linda Michelle busca clientes parada en una esquina de avenida Reforma, a un par de cuadras del Metro Garibaldi. A veces también se para en la calle Alfonso Reyes, en plena colonia Condesa, una de las zonas de vida nocturna más intensa en la capital del país. Otras veces se ubica sobre avenida Viaducto.

Para Dora Elvira García González, coordinadora de la Cátedra UNESCO del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, la violación a los derechos humanos de los niños migrantes no acompañados “es un tema de carácter ético: tomar conciencia del grave problema en el que estamos viviendo porque los niños, que son el futuro de nuestra sociedad, están absolutamente obstruidos, invisibilizados y en situaciones de violencia enormes”.

México está obligado a atender este problema porque ha firmado diversos tratados internacionales para proteger a los migrantes que entran a nuestro país. Para cumplir con esa responsabilidad, el Congreso de la Unión aprobó la La Ley de Migración. Ésta fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011 y entró en vigor al día siguiente. Por primera vez, hubo un intento por armonizar la legislación mexicana con los tratados

internacionales que México había firmado y que, dicho sea de paso, eran superiores a las leyes y normas mexicanas, de acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La discusión formal en el Congreso duró cuatro meses aunque el tema ocupó un lugar importante en la agenda pública desde 2010. Un suceso que llegó a la prensa internacional fue lo que motivó el intenso debate. El lunes 23 de septiembre de ese año, 72 hombres y mujeres fueron masacrados por miembros del crimen organizado en el municipio de San Fernando, Tamaulipas. Tras este hecho, diversas fuerzas políticas convocaron al debate para elaborar una Ley de Migración que atendiera todos los pendientes en este tema.

El objetivo de la ley es “regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales”. Los principios de la misma son:

- Respeto a los derechos humanos de los migrantes.
- Congruencia de manera que el Estado mexicano garantice la vigencia de los derechos que reclama para sus connacionales en el exterior.
- Enfoque integral acorde con la complejidad de la movilidad internacional de personas.
- Hospitalidad y solidaridad internacional con las personas que necesitan un nuevo lugar de residencia temporal o permanente debido a condiciones extremas en su país de origen que ponen en riesgo su vida.
- Equidad entre nacionales y extranjeros.

Existen otras leyes mexicanas vinculadas al tema migratorio, como la Ley General de Población, la Ley de Refugiados y Protección Complementaria y la Ley de Nacionalidad. No obstante, es la Ley de Migración la que aborda y regula directamente el ingreso, tránsito y salida de los extranjeros de nuestro territorio.

A pesar de la Ley de Migración y su respectivo reglamento, el problema sigue creciendo. Hay acciones pero alcanzan. “La reforma migratoria tiene muchos huecos (...), pareciera que México solamente la hizo para cumplir con los tratados internacionales”, admitió la presidenta de la Comisión de Migración en el Senado de la República, Ana Gabriela Guevara.

Nashieli Ramírez Hernández, coordinadora general de la asociación civil Ririki Intervención Social S.C., coincidió con la senadora por el Partido del Trabajo. “Los protocolos son de buena voluntad. Tenemos, con sus defectos o no, una Ley de Migración que no opera. Esto le está pegando a adultos, pero sobre todo a los chavos”, consideró.

La investigadora del Tecnológico de Monterrey, Dora Elvira García González, explicó: “Bien sabemos que cuando se le da fuerza legal, por desgracia, falta la voluntad política para articular a todas las instancias del gobierno para poder superar este problema. ¿Qué es lo que falta? La acción, la voluntad, la responsabilidad y la sensibilidad, no sólo de las autoridades sino de toda la sociedad que, muchas veces, tampoco hacemos nada. Las leyes existen. Existen lo tratados y protocolos, pero a la hora de implementarse distan mucho de lo que debería de hacerse”.

Amalia Dolores García Medina, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, cree que con la reforma migratoria “por lo menos se hizo público, se hizo evidente que se están violando los derechos humanos de los migrantes de Centroamérica y la ley es un avance. Lo que se puso en el centro es que es inadmisibile que mientras reclamamos que se respeten todos los derechos de nuestros migrantes en Estados Unidos, aquí no haya condiciones para garantizarles su seguridad”.

Entre las deficiencias que los especialistas le han encontrado a la Ley de Migración, está la atención específica para subgrupos de migrantes. “Mujeres y niños migrantes son los más vulnerables (...). No debemos abordar el fenómeno de manera uniforme porque aquellos que están en condiciones de mayor vulnerabilidad tienen que convertirse en una de las prioridades de nuestra tarea”, agregó la diputada del Partido de la Revolución Democrática, Amalia Dolores García.

Las reflexiones de Guadalupe Chipole Ibañez, directora de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias, área de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Distrito Federal, también están enfocadas en el mismo sentido. “Un tema que ha sido reclamado que se incorpore como prioritario es el asunto de las mujeres, niñas y niños. Me parece que ya en esta agenda va a haber oportunidad de ir incorporando temas específicos, sobre todo en el caso de los niños no acompañados, tanto los que ingresan al país como los que retornan de Estados Unidos, que requieren de una actividad específica, y del impulso de instancias que den atención especializada a esta población”, comentó.

Ya hubo esfuerzos en este sentido. La Ley de Migración sufrió algunas modificaciones para precisar procedimientos con grupos migrantes específicos y vulnerables. El 4 de junio de 2013, la Secretaría de Gobernación publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma que el Congreso hizo al artículo 112 de la ley, donde se establece el procedimiento que las autoridades migratorias deben seguir con los niños y adolescentes no acompañados. Sin embargo, como suele ocurrir, el esfuerzo se queda en el papel; en la práctica, las cosas no cambian o lo hacen lentamente.

El gobierno mexicano cuenta con dos programas vinculados a la protección de los derechos humanos de los migrantes, uno de ellos especializado en niños y adolescentes no acompañados. El primero de ellos se llama Grupos Beta; el segundo, Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS) .

Los agentes de los Grupos Beta realizan patrullajes para detectar migrantes en situación de riesgo. Les ofrecen orientación, asistencia social y legal, y orientación sobre los derechos que tienen. Según el documento *México: Políticas públicas beneficiando a los migrantes*, el programa Grupos Beta tenía 163 funcionarios en 10 estados hasta 2011. En 2013, estos grupos atendieron a 283,473 migrantes, según la *Síntesis de Estadísticas Migratorias 2013*.

Los OPIS surgieron en 2007 durante la Mesa de Diálogo Intern institucional sobre Niños, Niñas y Adolescentes no Acompañados (NNA) y Mujeres Migrantes. El programa tiene el objetivo de garantizar el respeto a los derechos humanos de los menores. “La misión de los OPIS es detectar y atender de manera personalizada las necesidades de los niños

migrantes, mexicanos y extranjeros, en el proceso de aseguramiento y protección, así como en las estaciones migratorias”, explica el Instituto Nacional de Migración en su página de Internet.

Los OPIS tienen una tarea fundamental: dar seguimiento a las solicitudes de refugio de los menores migrantes no acompañados. De acuerdo con el Instituto de Migración, el gobierno federal cuenta con 543 OPIS distribuidos en las 32 delegaciones Federales. Están capacitados en derechos humanos, comunicación con menores, atención en crisis, así como en cuestiones legales y proceso migratorio.

Entre diciembre de 2012 y septiembre de 2013, los OPIS apoyaron en el retorno asistido de 8,497 menores no acompañados devueltos por Estados Unidos, así como en la repatriación de 6,789 niños y adolescentes extranjeros, 49.8% de ellos de origen centroamericano, de acuerdo con el Primer Informe de Labores de la actual administración de la Secretaría de Gobernación.

Para el padre Alejandro Solalinde, la cobertura de los OPIS es simbólica, pues no abarca todo lo que los menores migrantes no acompañados atraviesan en México. Nashieli Ramírez Hernández, de Ririki Intervención Social, también es crítica: “La figura de los OPIS está recargada en el INM. Tú no puedes ser juez y parte. Tú eres quien aplica la normatividad, eres un oficial de migración y con un taller de capacitación no vas a poder detectar el interés superior, es lo menos que te interesa”.

“Más que tener más oficiales de protección a la niñez, estos tendrían que ser una figura que no dependa del Instituto Nacional de Migración. Si el DIF es quien se hará cargo de la tutela, tendría que desarrollar un mecanismo de detección de interés superior del niño, que no sea un mecanismo que haga la misma autoridad que te está deteniendo”, señaló Ramírez Hernández.

El DIF ni siquiera ha podido atender a todos los menores migrantes canalizados por el Instituto Nacional de Migración. El DIF es uno de los eslabones más débiles en las políticas públicas para atender este problema: debe hacerse cargo de los niños y adolescentes, pero no tiene la infraestructura ni los recursos para cumplir.

Entre la detención y la repatriación o el refugio, los menores migrantes no acompañados pasan por las estaciones migratorias y por los albergues del DIF. Es en estos lugares donde los menores permanecen en tanto se define su destino migratorio; por lo tanto, el gobierno mexicano debe proveerlos de los recursos materiales y humanos necesarios para salvaguardar los derechos humanos de los menores. Sin embargo, los primeros han sido acusados de violación a este tipo de derechos, mientras que el DIF ha sido señalado por su falta de infraestructura para garantizar la estancia adecuada de los menores.

El DIF nacional, en coordinación con los sistemas estatales y municipales, opera 38 Módulos y Albergues de Tránsito como parte de la estrategia de Prevención y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados. De esos, módulos, solamente cinco se ubican en el sur del país, zona donde se detiene al mayor número de menores migrantes centroamericanos.

A pesar de que la región sur concentra sólo el 13.15% del total de albergues, en Chiapas se atendió en 2010 al 18.15% del total nacional de niños y adolescentes, según un informe de la institución. Si delimitamos la cifra a los menores extranjeros no acompañados, la proporción aumenta considerablemente. En 2010, el DIF atendió a 3,229 niños y adolescentes de otras nacionalidades. De ellos, 92.84% fueron atendidos en Chiapas.

En *La ruta del encierro. Situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales*, un informe elaborado en 2013 y presentado en 2014 por la organización Sin Fronteras habla de los albergues del Sistema Nacional del DIF. “A pesar de que la legislación mexicana establece que los NNA migrantes en situación irregular deben ser canalizados inmediatamente al Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF) en la práctica siguen siendo detenidos en estaciones migratorias y/o estancias provisionales”. Esto se debe a la falta de infraestructura para recibir a los niños y adolescentes migrantes.

Aguascalientes, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas son los casos donde el personal del Instituto Nacional de Migración no puede trasladar a los menores migrantes no acompañados ante la falta de capacidad de los sistemas estatales del DIF. En Hidalgo y Chiapas, sólo aceptan menores de 13 años. La estación migratoria de Saltillo está a cinco horas del albergue del DIF más cercano, lo que dificulta el traslado, expone Sin Fronteras.

“Es cierto que el Instituto Nacional de Migración está captando esta población y está viendo la manera, mediante el DIF, de cómo dar una solución a esto. El problema es que dada la corrupción que hay en México, en algunos lugares el DIF no es confiable y se corre el riesgo de canalizar estos niños a la misma trata, a la misma prostitución”, apuntó Alejandro Solalinde.

“Además de que el DIF no tiene espacio suficiente, no tiene muchos espacios hospitalarios, de por sí ni para los nacionales. El DIF no es como para eso. Y eso hace a la población, también, muy incierta porque no sabe a dónde ir, a quién acudir. Por otro lado –y repito esto es lo más triste- el DIF no tiene capacidad para dar respuesta todo el volumen de menores de edad no acompañados que pasan por México”, agregó el sacerdote que dirige el albergue de Ixtlán.

Con el padre Solalinde coincide Miguel Ángel García González, coordinador de Cuidado Integral de la Salud del Internado Guadalupano, una institución que recibe menores centroamericanos en el Distrito Federal. “El problema es que México no cuenta con las instituciones para atender a este tipo de niños. Con los adolescentes todavía es una problemática mucho más grave porque la mayoría son hombres y mujeres con una escolaridad muy baja o nula; con una vida de violencia muy alta o muy arraigada (...). México no está preparado para atender esta situación”.

El gobierno federal cuenta con 35 estaciones migratorias y 23 estancias provisionales distribuidas en 26 estados, las cuales pueden albergar hasta 4,300 personas al mismo tiempo, según un informe de la Secretaría de Gobernación. En las primeras, los migrantes pueden

permanecer hasta 90 días, mientras que en las segundas el tiempo límite es de 15 días.

Sin Fronteras, en la citada investigación, dice: “las personas migrantes detenidas en las estaciones migratorias sobreviven enfrentando condiciones deficientes, precarias, que las afectan en diferentes niveles físicos, psicológicos, sociales, culturales y espirituales”.

En 2011, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó el *Informe sobre la Situación General de los Derechos de los Migrantes y sus Familias*. Esto fue lo que reveló sobre las estaciones migratorias y estancias provisionales

- Precariedad en el abastecimiento de enseres de higiene personal.
- Falta de privacidad para bañarse y utilizar los sanitarios.
- Malas condiciones de colchones y ropas de cama.
- Cuotas por poder retirar dinero enviado por familias.
- Sobornos para introducir alcohol, drogas y armas.
- Agresiones físicas y psicológicas.
- Insuficiencia de personal médico.
- Desatención de la salud mental.
- Alimentación desbalanceada.
- No hay dietas especiales para personas enfermas.
- Hacinamiento en los dormitorios.

El estudio presentado en 2014 por Sin Fronteras, en el que encuestó a 147 migrantes, reveló que además de que las estaciones migratorias tienen instalaciones inadecuadas, el

procedimiento de recepción y repatriación es inadecuado y viola las normas internacionales. Un total de 85 encuestados dijo que no recibió información durante este proceso. Poco más del 60% no contó con asistencia durante su declaración. Y sólo 8 personas obtuvieron una copia de su declaración. Un total de 23 hablaron de un cuarto de castigos conocido como el “hoyo”, un espacio tan reducido que sólo pueden permanecer ahí de pie. A ese lugar, dicen los migrantes, llevan a quienes se portan mal.

Sin Fronteras encontró que 83 de los detenidos desconocían la existencia de la solicitud de asilo. Catholic Relief Services en su investigación, por ejemplo, encontró que sólo el 30% de los menores recibió información sobre sus derechos, uno de ellos –quizá el más importante- es el derecho a solicitar asilo. Llamaron la atención 43 menores en las estaciones migratorias mexicanas que temían regresar a su país. De ellos, 27 dijeron que habían sido amenazados de muerte o perseguidos; 9 más se dijeron víctimas de violencia intrafamiliar. De todos ellos, sólo 5 recibieron información sobre la posibilidad de solicitar la condición de refugiado.

No informar sobre el derecho de los menores a solicitar refugio significa eliminar esa posibilidad. Si los niños y adolescentes migrantes no hacen uso de este derecho, simplemente los agentes no investigan si los detenidos corren riesgos por regresar a su país. Todo esto ocurre a pesar de que los tratados internacionales firmados por México, así como distintas disposiciones legales obligan a realizar las indagatorias correspondientes para garantizar la integridad de los migrantes.

El artículo 74 de la Ley de Migración dicta: “cuando así convenga al interés superior de la niña, niño o adolescente migrante extranjero no acompañado, dicho niño, niña o adolescente será documentado provisionalmente como Visitante por Razones Humanitarias en términos del artículo 52, fracción V, de esta Ley, mientras la Secretaría ofrece alternativas jurídicas o humanitarias temporales o permanentes al retorno asistido”.

La fracción II del artículo 112 habla sobre la condición de refugiado. “Se le informará a la niña, niño y adolescente del motivo de su presentación, de sus derechos dentro del procedimiento migratorio, de los servicios a que tiene acceso y se le pondrá en contacto con el consulado de su país, salvo que a juicio del Instituto o a solicitud del niño, niña o adolescente pudiera acceder al asilo político o al reconocimiento de la condición de refugiado, en cuyo caso no se entablará contacto con la representación consular”.

El artículo 20 de la Ley de Refugiados y Protección complementaria también habla al respecto. “Durante el procedimiento, la Secretaría tomará las medidas necesarias para garantizar el otorgamiento de asistencia institucional a los solicitantes que requieran atención especial, así como mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad, enfermos crónicos, víctimas de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, de abuso sexual y violencia de género, de trata de personas o a cualquier otra persona que pudiese encontrarse en situación de vulnerabilidad de conformidad con las disposiciones jurídicas que resulten aplicables en cada materia”.

Las evidencias obtenidas por las organizaciones civiles demuestra que estos artículos de la legislación mexicana no se cumplen. Las leyes de nuestro país están armonizadas con los

tratados internacionales, pero en la práctica se violan unos y otros. El artículo 3 de la Convención sobre los Derechos de los Niños y el artículo 6 de la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores obligan a los Estados a velar por el interés superior del menor. El problema es: ¿cómo detectar el interés superior si el menor no sabe que los gobiernos están obligados a guiarse por él? ¿Cuál es el procedimiento a seguir? Hasta ahí no alcanzan las leyes mexicanas.

“La atención que ha intentado dar el Instituto Nacional de Migración junto con el DIF es tratar de regresar a estos niños, enviarlos por medio de un avión a sus comunidades (...). El problema es adónde van a llegar esos niños de nuevo: a una familia desintegrada, a una sociedad violenta donde el tejido está fuertemente descompuesto”, cuestionó Dora Elvira García González, de la Cátedra Unesco del Tecnológico de Monterrey.

La coordinadora de Ririki Intervención Social, Nashieli Ramírez, consideró que lo único que quieren las autoridades migratorias mexicanas es regresar a los menores “a su lugar de origen, con su familia, y no hacen una detección de lo que está pasando. Así como muchos niños van hacia una reunificación hacia arriba o van en busca de empleo, también es cierto que muchos de ellos están huyendo de la violencia (...) Si el DIF es quien se hará cargo de la tutela, tendría que desarrollar un mecanismo de detección de interés superior del niño, que no sea un mecanismo que haga la misma autoridad que te está deteniendo”.

Para Nashieli Ramírez, una de las alternativas es que el Estado mexicano cuente con un sistema integral de protección para todos menores, no sólo para los migrantes no acompañados. Se trata de buscar alternativas distintas a la detención, pues el trato

corresponde a la criminalización. Se trata, incluso, de ir más allá de contar con albergues suficientes y bien equipados. Hay figuras como las familia de acogida, una especie de adopción en la que el Estado da seguimiento y colabora en el desarrollo de los menores. Pensar en un sistema requiere de más trabajo que el empleado en redactar y aprobar una ley.

Para el padre Solalinde no hay que perder de vista que el principal factor por el que se desplazan los menores centroamericanos es la violencia social. “Para los niños no hay futuro: ya desde pequeño, desde los 9, 10, 11 años, ya los están reclutando para las Maras. No hay futuro. Ellos, ya sin nadie que los detenga ni tampoco nadie que los espere en Estados Unidos, ellos se van a la deriva. Vienen a la aventura de México, una aventura mortal para ellos porque finalmente también los reclutan, también los secuestran”. Y el que es detenido, es devuelto a un lugar mortal.

En 2012, la organización norteamericana Womens Refugee Commission publicó el estudio *Forced From Home: The Lost Boys and Girls of Central America*. sobre las causas del aumento del número de niños y adolescentes que emigran solos de Centroamérica. “Los niños de Guatemala, Honduras y El Salvador citaron como la razón principal para salir de sus países la influencia y crecimiento de pandillas juveniles y cárteles”. El 77% de los entrevistados mencionó este problema como la principal causa.

El informe *Children on the run. Unaccompanied children leaving Central America and Mexico and the need for international protection* de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) concluyó que los niños y adolescentes que salieron de Centroamérica en los últimos años no pueden considerarse como migrantes “económicos”.

La organización internacional entrevistó a 404 niños de México y Centroamérica que llegaron solos hasta Estados Unidos después de octubre de 2011. Según el estudio, 70% de los menores mencionó más de un motivo para salir de su país, entre los que se encontraba la violencia causada por las pandillas y los cárteles del narcotráfico. ACNUR recupera un estudio hecho en 2006, cuando sólo el 13% de los niños y adolescentes entrevistados enunció la inseguridad (ACNUR, 2013: p. 24).

EJEMPLOS DE AGRESIONES DE PANDILLAS		
Tipo de daño	Niñas	Niños
Reclutamiento forzado	2 (7%)	29 (37%)
Agresiones sexuales	7 (24%)	1 (1%)
Extorsión	7 (24%)	11 (14%)
Agresión en escuelas	8 (28%)	12 (15%)
Violencia por parte de la pandilla de la comunidad	16 (55%)	48 (61%)
Otros incidentes	20 (69%)	55 (70%)

Fuente: Acnur, página 27

A las agresiones sociales se suma la violencia en el hogar. “Ochenta y cinco niños, un poco más de la quinta parte del número total de entrevistados, reveló alguna forma de abuso en el hogar, incluido el abuso físico, maltrato emocional, abuso sexual, violencia entre hermanos, violencia en la pareja y el abandono” (ACNUR, 2013: p. 28). Los menores señalaron a los padres, hermanos o abuelos como responsables del maltrato.

“Las muchas narraciones convincentes recopiladas en este estudio (...) demuestran de manera inequívoca que muchos de estos niños desplazados se enfrentan a graves peligros y dificultades en sus países de origen”, dice el informe en sus conclusiones. (ACNUR, 2013: p. 49). En tres años la narrativa cambió: de la búsqueda de empleo al mero escape de la

violencia. Estamos hablando, entonces, no sólo de un cambio cuantitativo, también hay un salto cualitativo en la migración de menores centroamericanos.



Foto: Israel Piña

2.6. Última carta

Linda Michelle sabe que regresar a Honduras es volver a que la mate la MS-13. Ella solicitó refugio dos veces ante la Comar, una en Chiapas y otra en el Distrito Federal. En ninguna ocasión obtuvo respuesta. “Yo quiero quedarme en México, quiero estudiar una carrera, pero no tengo posibilidades, entonces buscaré irme Estados Unidos, aunque ésta no sea mi meta, mi meta era el D.F”

“Los migrantes venimos con la problemática de nuestros países. Entramos a México pero viendo que no tenemos la posibilidad de obtener un papel para trabajar, decidimos avanzar al norte. Yo traía un sueño y sé que lo hubiera cumplido de haber tenido papeles mexicanos, algo que me avalara, pero como no pude, entonces me voy a ir al norte”. El tono

de voz es el de quien intenta convencer al otro de algo. Es el tono de quien necesita que alguien crea en él. Después de eso se despide y regresa a la plaza de la iglesia.

La adolescente hondureña se sumó en la Ciudad de México al Viacrucis Migrante que salió a mediados de abril de 2014 de Tenosique, Tabasco para llegar a la frontera norte. Está decidida, aunque no tenga el dinero suficiente para pagarle a alguien que la cruce sin documentos. Es su última carta aunque en Estados Unidos nadie la espera. Al fin y al cabo, en Honduras tampoco hay quien aguarde su retorno, perdió todo contacto con su familia. Y en México nadie le pide que se quede.

Linda Michelle está sola y por hoy no sabe si tiene futuro; así, a secas, sin adjetivos.

3. Conclusiones

Después de recorrer algunas variables del fenómeno social protagonizado por los menores migrantes centroamericanos, queda cerrar las preguntas que nos sirvieron como punto de salida, así como abrir otras que otro trabajo podría abordar.

A pesar de la multidimensionalidad de las causas que llevan a los niños y adolescentes a salir de sus países, es el incremento de la violencia ocasionada por las pandillas y el crimen organizado lo que los ha expulsado. Ya no es únicamente la búsqueda de mejores oportunidades laborales lo que los motivó a migrar, incluso ésta ya no es la causa principal. Hay menores que ni siquiera pretenden llegar a Estados Unidos, sólo quieren salir del lugar de donde son. La palabra precisa es escapar. No salen, huyen.

México no cuenta con protocolos, recursos humanos, recursos materiales e infraestructura para enfrentar el problema con respeto a los derechos humanos de los menores y el interés superior de éste. El asunto no es sencillo, no es fácil tener lugar para más de 20 mil niños y adolescentes que, además, tienen características psicosociales muy particulares que requieren atención especializada. No es fácil pero, ¿es ésta una justificación válida para abandonar a los menores a su suerte?

Estamos ante un problema legal, administrativo y ético: ¿es justo repatriar a los menores sin analizar caso por caso a un país como Honduras en el que el índice de homicidios de niños y adolescentes es de 150, en un mundo en el que la media es de 6? Es de aquí de

donde debiera partir la discusión pública y mediática. No estamos ante un problema burocrático, estamos ante un problema humanitario.

Hay cuestiones que no abordamos en este estudio y sin duda son grandes pendientes. Habrá que revisar el presupuesto y el gasto del gobierno mexicano en el tema migratorio. Queda pendiente examinar el trabajo y los resultados de la fiscalía federal especializada en delitos contra migrantes. También es necesario explorar sistemas exitosos de protección a la infancia.

La naturaleza de este trabajo obliga a mencionar un tópico vinculado más con la narrativa que con el contenido en sí mismo: la forma de hacer periodismo. Se mencionó en las primeras páginas la forma en que los menores migrantes llegaron a las notas de televisión. Eso ocurre con casi cualquier tema. La agenda propia de los medios es mínima y la construcción de una metodología de trabajo investigativo es prácticamente inexistente.

Con este documento, además, se intentó ensayar un método de trabajo cuyos principios podría aplicarse a otros temas. No roza siquiera la innovación absoluta y habrá que revisarlo y afinarlo. Tampoco pretende proponer nada acabado porque pisaríamos el terreno de la contradicción metodológica. No obstante, se tomó el riesgo de trazar una ruta porque al iniciar esta empresa -no solamente el trabajo de titulación, sino también la maestría misma-, se hizo con la plena convicción de que el periodismo puede pegar el salto de su condición de oficio al estatus de profesión. El periodismo puede extender sus posibilidades como herramienta para acercarse y reconstruir la realidad, y como instrumento expresivo para entender el mundo y entendernos entre quienes lo habitamos.

3. Fuentes

- Abramovich, V. (2009). Estudio sobre los estándares jurídicos básicos aplicables a niños y niñas migrantes en situación migratoria irregular en América Latina y El Caribe. Buenos Aires: Unicef Disponible en <http://uni.cf/1ivIrku>
- Acción Canadá para la Población y el Desarrollo (2002). Menores migrantes: derechos humanos, protección y servicios en los países miembros de la Conferencia Regional Sobre Migración. México: Acción Canadá para la Población y el Desarrollo. Disponible en <http://bit.ly/1cH5ZhD>
- ACNUR (2013). Children on the run. Unaccompanied children leaving Central America and Mexico and the need for international protection. Washington: Acnur.
- Ander-Egg, E. (1995). Técnicas de investigación social. Argentina: Lumen.
- Bericat, E. (1998). La integración de los métodos cualitativo y cuantitativo en la investigación social. España: Ariel.
- Brunet, I. y Valero, L. (1998). Epistemología y práctica de la investigación científico-social. España: Ediciones LU.
- Casillas, R. (2011). Niños, niñas y adolescentes centroamericanos en poblaciones del sur de México. México: OIM Disponible en <http://bit.ly/IgqiZE>

- Castellanos, J. (2011). *Violencia y Reforma Policial en Honduras*. Honduras: UNAH.
- Ceriani, P. (2012). *Los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes migrantes en la frontera México-Guatemala*. México: Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova. Disponible en <http://bit.ly/1bR66Je>
- Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. España: Síntesis.
- CIDH (2003). *Relatoría sobre trabajadores migratorios y miembros de sus familias*. Capítulo México. México: Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en <http://bit.ly/1hwNeH>
- CNDH (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México: CNDH. Disponible en <http://bit.ly/1bT3P0f>
- CNDH (2011). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes en México*. México: CNDH. Disponible en <http://bit.ly/1bT2VRg>
- Cobo, S. y Fuerte, P. (2012). *Refugiados en México. Perfiles sociodemográficos*. México: Instituto Nacional de Migración. Disponible en <http://bit.ly/1gbJbvV>

- Corlett, D., Mitchell, G., Van Hove, J., Bowring, L., Wright, K. (2012). Infancia cautiva. Australia: Coalición Internacional contra la Detención. Disponible en <http://bit.ly/1bSjEEh>

- DIF (2012). Anuario Estadístico 2010 de la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados. México: DIF. Disponible en <http://bit.ly/194pO3S>

- El País Estudiantes (2012). Manual de Estilo. España: El País

- Feuk, R., Perrault, N. y Delamónica E. (2010). La Infancia y la Migración Latina en El Caribe. En Infancia y Migración Internacional en América Latina y El Caribe. Desafíos, boletín de la infancia y adolescencia. EUA: CEPAL. Disponible en <http://bit.ly/1bSewjt>

- Flores, M. (2012). La violencia insustentable. Honduras: Centro de Estudios de la Mujer-Honduras.

- González, A. (2009). Frontera sur y niños migrantes no acompañados en México: un análisis bajo la perspectiva de derechos humanos (2006-2008). México: Flacso Disponible en <http://bit.ly/1bR11k0>

- González, F. (2011). Informe sobre la Situación General de los Derechos de los Migrantes y sus Familias. México: CIDH

- González, V. y Koslowski, R. (2011). Entendiendo el cambio a las leyes de inmigración de México. México: Wilson Center. Disponible en <http://bit.ly/1ivvLdz>
- Gray, J., Chambers, L. y Bounegru, L. (2012). The Data Journalism Handbook. Inglaterra: O'Reilly Media.
- HRW (2010). Honduras después del Golpe de Estado: continúan la violencia, la intimidación y la impunidad en Honduras. EUA: Human Rights Watch. Disponible en <http://bit.ly/1oboAJ1>
- HRW (2014). Informe Mundial 2014: Honduras. EUA: Human Rights Watch
- Ibáñez, J. (et. al) (1991). El pluralismo metodológico en la investigación social. Universidad de Granada: Granada.
- Instituto Nacional de Migración (2013). Estadísticas Migratorias. Síntesis 2012. México: Segob.
- Instituto Nacional de Migración (2012). Estadísticas Migratorias. Síntesis 2011. México: Segob.
- Instituto Nacional de Migración (2011). Estadísticas Migratorias. Síntesis 2010. México: Segob.

- Instituto Nacional de Migración (2010). Estadísticas Migratorias. Síntesis 2009. México: Segob.
- Instituto Nacional de Migración (2009). Estadísticas Migratorias. Síntesis 2008. México: Segob.
- Instituto Nacional de Migración (2008). Estadísticas Migratorias. Síntesis 2007. México: Segob.
- Jones, J. y Podkul, J. (2012). The Lost Boys and Girls of Central America. EUA: Women's Refugee Commission. Disponible en <http://bit.ly/17nfd2G>
- Johnston, J. y Lefebvre, S. (2013). Honduras desde el golpe: resultados económicos y sociales. EUA: Center for Economic and Policy Research. Disponible en <http://bit.ly/1mmvJpu>
- Jorge, E. (2002). La investigación social y el dato complejo. Una primera aproximación. España: Universidad de Alicante.
- Lothar, T. y López, P. (2011). México: Políticas públicas beneficiando a los migrantes. México: Organización Internacional para las Migraciones.

- Macías, A., et al. (2013). La ruta del encierro. Situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales. México: Sin Fronteras.
- Mardones, J. y Ursua, X. (1999). Filosofía de las ciencias humanas y sociales. México: Ediciones Coyoacán.
- Martínez, T. (2006). La otra realidad. Antología. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Misión de Observación Civil (2011). La frontera olvidada. Informe sobre las condiciones de las personas migrantes, desplazadas y defensores de derechos humanos en Tenosique. Tabasco: UNAM. Disponible en <http://bit.ly/1pUby7k>
- Ortega, R. (2009). Análisis de los Anuarios Estadísticos 2001-2007 de la Red de Albergues de Tránsito de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes. México: DIF y Unicef Disponible en <http://uni.cf/1bSgArP>
- Ririki Intervención Social A.C. (2012). Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados en México: reporte para la discusión. México: Ririki Intervención Social A.C. Disponible en <http://bit.ly/17mSC6i>
- Segob (2012). Sexto Informe de Labores. Instituto Nacional de Migración. México: Secretaría de Gobernación.

- Serra, M. (2011). La migración y los derechos del niño. En Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja”. Año V., Número Especial. Argentina: Universidad de Buenos Aires. Disponible en <http://bit.ly/1ivBpwk>
- Sin Fronteras (2010). Adolescentes Migrantes No Acompañados. México: INCEDES. Disponible en <http://bit.ly/1fTMEJ>
- Unicef (2011). La Travesía: Migración e infancia. México: Unicef. Disponible en <http://uni.cf/1bQXfHr>
- UNAH (2014). Boletín Anual 2013. Honduras: Observatorio de la Violencia.
- UNODC (2014). Global Study On Homicide 2013. Trends, Contexts, Data. Vienna: UNODC.
- SRE (2011). Segundo informe periódico de México sobre el cumplimiento de la Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias. México: SRE. Disponible en <http://bit.ly/1bT3WZu>
- Valles, M. (2003). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica social. España: Síntesis.

- Vértiz, M. (2012). Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados, capítulo 5 de Derechos Humanos de las Personas Migrantes. México: CIDE. Disponible en <http://bit.ly/17n8buQ>

- Weaver, D. y McCombs, Maxwell (1980). Journalism and Social Science: A New Relationship? Estados Unidos: Association for Public Opinion Research

- Wier, B. (2009). Niñez migrante: Detención y repatriación desde México de niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados. EUA: Catholic Relief Services. Disponible en <http://bit.ly/IfCYjp>